



MASARYKOVA UNIVERZITA

historia crítica

de la Lexicografía gitano-española

I V O B U Z E K

OPERA UNIVERSITATIS MASARYKIANAE BRUNENSIS
FACULTAS PHILOSOPHICA

SPISEY MASARYKOVY UNIVERZITY V BRNĚ
FILOZOFICKÁ FAKULTA

Číslo 406

muni
PRESS

historia crítica

de la Lexicografía gitano-española

I V O B U Z E K

MASARYKOVA UNIVERZITA

BRNO 2011

Recenze: Dr. Ignasi-Xavier Adiego Lajara (Universitat de Barcelona)
Dr. Francisco M. Carriscondo Esquivel (Universidad de Málaga)
Dr. Félix Córdoba Rodríguez (Universidade da Coruña)

© 2011 Ivo Buzek
© 2011 Masarykova univerzita

ISBN 978-80-210-8215-1 (online : pdf)
ISBN 978-80-210-5788-3 (brožovaná vazba)
ISSN 1211-3034

Índice

0. Prólogo	11
1. Caló como un concepto plurivalente y los gitanismos en español	18
1.1. Del romaní al caló	19
1.2. Del caló a la extinción	22
1.3. Conceptos ajenos pero frecuentemente relacionados y confundidos con el caló	23
1.4. Los préstamos del caló en el español y su representación lexicográfica	25
2. Los diccionarios de caló: un caso especial de diccionarios bilingües	27
2.1. Algunas observaciones generales sobre la lexicografía bilingüe	27
2.2. Criterios para la crítica lexicográfica y la (im)posibilidad de su aplicación a los diccionarios de caló	32
2.2.1. Los criterios de Julio Calvo Pérez	36
2.2.2. Los criterios de Félix San Vicente	38
2.2.3. Los criterios de Günther Haensch	41
2.2.3.1. Los criterios para la crítica de diccionarios (Haensch 1997)	41
2.2.3.2. El cuestionario para caracterizar y valorar diccionarios bilingües (Haensch 2003-2004)	43
2.2.4. Los criterios de María Teresa Fuentes Morán, Joaquín García Palacios y Jesús Torres del Rey	45
2.2.5. Los criterios de Francisco M. Carriscondo Esquivel	49
2.2.6. Síntesis de los criterios comentados y su aplicación a los diccionarios de caló	51
2.3. Otros modelos lexicográficos documentados en el área de los repertorios del gitano-español	53
3. Los diccionarios del gitano-español: características comunes	56
3.1. Rasgos de macroestructura	56
3.1.1. Composición de volumen	57
3.1.2. Selección de entradas	61
3.1.3. Tipo de entradas	62
3.1.4. Lematización	63
3.1.5. Ordenación del material léxico	64
3.2. Creación léxica	65
3.2.1. Selección de corpus	68
3.2.2. La formación de palabras española presente en los diccionarios de caló	68
3.2.3. Prefijación	68
3.2.4. Sufijación	69
3.2.4.1. Derivación nominal	70
3.2.4.2. Derivación verbal	70
3.2.4.3. Derivación adjetiva	70
3.2.4.4. Recapitulación	71
3.2.5. Parasíntesis	71
3.2.6. Derivación agitanada	72

3.2.6.1. Formas sufijales verbales	72
3.2.6.2. Formas sufijales nominales	73
3.2.7. “Creación artística”	73
3.2.7.1. Falsa derivación	74
3.2.7.2. Nombres propios y nombres geográficos	75
3.2.8. Libre creación	75
3.2.9. Calcos	76
3.2.10. Recapitulación	76
3.3. Plagio en el ámbito de los diccionarios de caló	77
3.4. Rasgos de microestructura	78
3.5. ¿Han ayudado los diccionarios de caló a formar una variante “estándar” del gitano-español?	83
4. Los repertorios lexicográficos del gitano-español: ordenación cronológica	88
4.1. Los primeros testimonios del gitano-español	88
4.2. Los inventarios léxicos del gitano-español anteriores a la obra de George Borrow	89
4.2.1. El “Léxico de Scaliger” (siglo XVI)	89
4.2.2. El Manuscrito nº 3929 de la Biblioteca Nacional de Madrid (siglo XVIII)	92
4.2.3. El vocabulario español-gitano del Marqués de Sentmenat (siglo XVIII)	95
4.2.4. El “Vocabulario de lengua ethigitana o de los gitanos” de José Antonio Conde (siglos XVIII y XIX)	99
4.2.5. El vocabulario gitano-español incluido en <i>Travels from Vienna through Lower Hungary</i> de Richard Bright (1818)	104
4.2.6. El vocabulario “Français-Gitano-Tsigane” incluido en <i>Les Parias de France et d’Espagne</i> , de Victor de Rochas (1876) [c. 1835]	107
4.2.7. El “Diccionario caló-castellano” de Luis Usoz y Río (c. 1837)	108
4.2.8. Documentos perdidos	117
4.3. Las obras de George Borrow relacionadas con los gitanos españoles	118
4.3.1. El inventario del caló borrowiano: “Vocabulary of their language” contenido en <i>The Zincali</i> (1841)	121
4.4. Recapitulación	124
4.5. Repertorios posteriores a George Borrow, aparecidos en el siglo XIX	125
4.5.1. <i>Vocabulario del dialecto gitano</i> de Enrique Trujillo (1844)	126
4.5.1.1. Nota bio-bibliográfica	126
4.5.1.2. Descripción externa del volumen	127
4.5.1.3. Estudio y comentario analítico	129
4.5.1.4. Juicio final	134
4.5.2. <i>Vocabulario del dialecto jitano</i> [...] de Augusto Jiménez (¹ 1846; ² 1853)	135
4.5.2.1. Nota bio-bibliográfica	135
4.5.2.2. Descripción externa del volumen	138
4.5.2.3. Estudio y comentario analítico	140
4.5.2.4. Juicio final	144
4.5.3. <i>Orijen, uso y costumbres de los jitanos y diccionario de su dialecto</i> [...] de Ramón Campuzano (¹ 1848; ² 1851)	145
4.5.3.1. Nota bio-bibliográfica	145
4.5.3.2. Descripción externa del volumen	146

4.5.3.3. Estudio y comentario analítico	147
4.5.3.4. Juicio final	152
4.5.4. <i>Diccionario de dialecto gitano</i> [...] de D. A. de C. (1851)	153
4.5.4.1. Nota bio-bibliográfica	153
4.5.4.2. Descripción externa del volumen	155
4.5.4.3. Estudio y comentario analítico	156
4.5.4.4. Juicio final	162
4.5.5. <i>El Gitanismo</i> [...] de Francisco Quindalé / Francisco de Sales Mayo (1870)	162
4.5.5.1. Nota bio-bibliográfica	162
4.5.5.2. Descripción externa del volumen	163
4.5.5.3. Estudio y comentario analítico	165
4.5.5.4. Juicio final	170
4.5.6. Recapitulación	171
4.6. Repertorios publicados en los siglos XX y XXI	173
4.6.1. <i>Gitanos y castellanos</i> [...] de Tineo Rebolledo (1909)	173
4.6.1.1. Nota bio-bibliográfica	173
4.6.1.2. Descripción externa del volumen	174
4.6.1.3. Estudio y comentario analítico	177
4.6.1.4. Juicio final	181
4.6.2. <i>Historia y costumbres de los gitanos</i> de F. M. Pabanó / Félix Manzano (1915)	182
4.6.2.1. Nota bio-bibliográfica	183
4.6.2.2. Descripción externa del volumen	184
4.6.2.3. Estudio y comentario analítico	188
4.6.2.4. Juicio final	192
4.6.3. <i>Apuntes del dialecto «caló» o gitano puro</i> de Barsaly Dávila y Blas Pérez (1943)	193
4.6.3.1. Nota bio-bibliográfica	193
4.6.3.2. Descripción externa del volumen	193
4.6.3.3. Estudio y comentario analítico	198
4.6.3.4. Juicio final	201
4.6.4. “Vocabulario caló (gitano)-español” y “Vocabulario español-caló (gitano)” contenidos en el <i>Diccionario Hispánico Manual</i> (¿1943?) y en el <i>Diccionario</i> <i>Hispánico Universal</i> (1976)	202
4.6.4.1. Nota bibliográfica	202
4.6.4.2. Descripción externa del volumen	203
4.6.4.3. Estudio y comentario analítico	203
4.6.4.4. Juicio final	206
4.6.5. <i>Wortliste des Dialekts der spanischen Zigeuner (Caló-Spanish-Deutsch)</i> de Christof Jung (1972)	206
4.6.5.1. Nota bio-bibliográfica	206
4.6.5.2. Descripción externa del volumen	207
4.6.5.3. Estudio y comentario analítico	207
4.6.5.4. Juicio final	209
4.6.6. <i>Diccionario gitano</i> de Pablo Moreno Castro y Juan Carrillo Reyes (1981)	209
4.6.6.1. Nota bio-bibliográfica	210
4.6.6.2. Descripción externa del volumen	210
4.6.6.3. Estudio y comentario analítico	211
4.6.6.4. Juicio final	214

4.6.7. <i>Diccionario gitano. Sus costumbres</i> de María José Llorens (1991)	214
4.6.7.1. Nota bio-bibliográfica	214
4.6.7.2. Descripción externa del volumen	215
4.6.7.3. Estudio y comentario analítico	217
4.6.7.4. Juicio final	219
4.6.8. <i>Diccionario calo-español</i> de José Luis Sánchez Rodríguez (1993)	219
4.6.8.1. Nota bio-bibliográfica	219
4.6.8.2. Descripción externa del volumen	219
4.6.8.3. Estudio y comentario analítico	221
4.6.8.4. Juicio final	222
4.6.9. <i>Penarró caloró [...]</i> / <i>Diccionario gitano [...]</i> de Domingo Duval (2003)	223
4.6.9.1. Nota bio-bibliográfica	223
4.6.9.2. Descripción externa del volumen	223
4.6.9.3. Estudio y comentario analítico	226
4.6.9.4. Juicio final	228
4.6.10. Recapitulación	228
4.7. Glosarios y vocabularios del caló insertados en otras publicaciones	229
4.7.1. El vocabulario del caló de la edición moderna del <i>Evangelio de San Lucas</i> <i>en caló</i> de Alberto González Caballero (1998)	231
4.7.2. Vocabularios contenidos en manuales didácticos del gitano-español	233
4.7.2.1. <i>Tabla comparativa castellano-hindi-romaní-caló: un torso inédito de un material</i> anónimo	234
4.7.2.2. <i>Chipí Calí. Curso de introducción a la lengua gitana</i> , de Julián De los Reyes Serrano y Rafael Fernández Suárez (1987a y 1987b)	235
4.7.2.3. Los “Léxicos” incluidos en el <i>Epítome de gramática gitana</i> , de José Flores López	238
4.7.2.4. El “Glosario” de <i>Aproximación al Caló. Chipí Cayí</i> , de José Antonio Plantón García (1993)	240
4.7.2.5. El “Diccionario caló” en el manual de autoría colectiva <i>Comunidad gitana:</i> <i>documento didáctico intercultural</i> (1998)	241
4.7.2.6. El “Léxico caló-castellano” en <i>Los gitanos. Su cultura y su lengua</i> , de José Antonio Plantón García (2003)	242
4.7.2.7. El “Léxico caló-castellano” en el <i>Manual de Lengua Romaní</i> , de José Antonio Plantón García (Jiménez González, Plantón García, Valet, Ropero Núñez, Román Fernández 2004)	244
4.7.3. Vocabularios y glosarios del caló procedentes de otras publicaciones no literarias	244
4.7.3.1. “A Spanish Gypsy Vocabulary” de A.R.S.A. (1888-1889)	244
4.7.3.2. Los vocabularios gitanos presentes en <i>Gitanos de la Bética</i> , de José Carlos de Luna (1989 [1951])	246
4.7.3.3. “The Calo of Guadix: A Surviving Romany Lexicon”, de Merrill F. McLane (1977) ...	248
4.7.3.4. El “Vocabulario caló” incluido en <i>Los gitanos</i> , de Jaime Prat Vallribera (1978)	250
4.7.3.5. Los vocabularios de caló de Miguel Ropero Núñez (1984, 1989, 1999, 2002 y 2004)	250
4.7.3.6. “Palabras de origen caló” de José Gelardo y Francine Belade (1985)	252
4.7.3.7. “Anexo de vocabulario” incluido en el volumen colectivo <i>Marginación</i> <i>e intervención social [...]</i> (2000)	253
4.7.3.8. “La lengua gitana en Palencia: restos y orígenes” de F. Roberto Gordaliza Aparicio (2001)	255

4.7.4.	Repertorios del caló incluidos en obras literarias	257
4.7.4.1.	El “Glosario de palabras y expresiones en lengua caló”, de Ronald Lee (1982)	257
4.7.4.2.	“Palabras que figuran en caló”, de Rafael Fernández Santiago (1998)	257
4.7.5.	Recapitulación	258
4.8.	Los vocabularios y diccionarios del caló disponibles en línea	259
4.8.1.	El vocabulario gitano de <i>Ide3</i>	260
4.8.2.	El “Léxico” de <i>Multimania</i>	261
4.8.3.	El “Diccionario castellano-caló” de <i>Superpatanegra</i>	261
4.8.4.	El “Vocabulario caló” de <i>Gatopardo</i>	262
4.8.5.	El “Diccionario caló” de <i>Al-Ándalus</i>	263
4.8.6.	El “Diccionario caló” del <i>Rincón del Vago</i> y de <i>Paraflípar</i>	263
4.8.7.	El “Diccionario español-gitano” de <i>AULEX</i>	264
4.8.8.	El “Vocabulario caló (gitano)-español” de <i>Flamenco y Universidad</i>	264
4.8.9.	Recapitulación	266
5.	Conclusiones	267
6.	Bibliografía	274
6.1.	Fuentes primarias	274
6.1.1.	Los primeros testimonios del gitano-español	274
6.1.2.	Las obras de George Borrow relacionadas con los gitanos españoles	274
6.1.3.	Repertorios posteriores a George Borrow, aparecidos en el siglo XIX	275
6.1.4.	Repertorios publicados en los siglos XX y XXI	275
6.1.5.	Vocabularios contenidos en manuales didácticos del gitano-español	276
6.1.6.	Vocabularios y glosarios del caló procedentes de otras publicaciones no literarias	277
6.1.7.	Repertorios del caló incluidos en obras literarias	277
6.1.8.	Los vocabularios y diccionarios del caló disponibles en línea	278
6.2.	Fuentes secundarias	278
7.	Índice de ilustraciones	293

◦ PRÓLOGO

En el área de la historiografía lingüística, y especialmente en el ámbito de la historia de la lexicografía española, se suelen repetir con cierta frecuencia las palabras que hace casi cuarenta años escribió Julio Fernández-Sevilla: “la historia de la lexicografía hispánica está por hacer. Este es un importante capítulo de nuestra historia cultural y científica que reclama atención” (Fernández-Sevilla 1974: 157).

Ahora bien, desde las fechas en las que el maestro granadino redactó las palabras que hemos reproducido, la historia de la lexicografía española ha avanzado un largo trecho y se han publicado numerosos trabajos que versan sobre diversos aspectos de la historia de los diccionarios españoles tanto monolingües como plurilingües. Apunta al respecto Lidio Nieto (2000a: 155) —aludiendo de nuevo a la conocidísima cita de Fernández-Sevilla— que “[a]unque podemos encontrar repetidas, no sin fundamento, las afirmaciones que la historia de la lexicografía española está por hacer, no deja de ser cierto que, de un tiempo a esta parte, se observa una preocupación creciente en los investigadores por cubrir esta laguna”.

Las afirmaciones de Nieto son fácilmente comprobables, pues si abrimos los distintos sumarios de la bibliografía sobre la lexicografía hispánica publicados en la segunda mitad del siglo XX y a comienzos del siglo XXI¹ y comparamos los temas de los trabajos dentro del campo en cuestión, vemos que las preocupaciones de los especialistas se van moviendo de los problemas generales o teórico-técnicos de la confección de diccionarios a la descripción y análisis de diversas facetas de los repertorios léxicos estudiados e historia de la materia. Según se afirma en la “Presentación” del último inventario de este tipo del que tenemos constancia, “[e]n este sentido, el número de referencias sitúa el campo dedicado a la historia de la lexicografía (núm. 2) en el de mayor atención por parte de los estudiosos” (Ahumada 2009: xvi).

Por supuesto, la atención de los investigadores está enfocada principalmente en la producción diccionarística de la Real Academia Española, empezando con los numerosos estudios que ya se han hecho, y desde los más diversos puntos de vista imaginables, sobre su primera obra, el llamado *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), igual que sobre

1) La lista no pretende ser exhaustiva, pero tenemos en cuenta las recopilaciones de Serís 1964, Fabbri 1979, González Aranda 2002, Ahumada 2006 y Ahumada 2009.

las ediciones posteriores de su heredero, el diccionario *vulgar* o *usual*, conocido entre los especialistas bajo la sigla *DRAE*, y terminando con los diccionarios académicos “menores”, frutos de intentar competir en el mercado libresco con la producción lexicográfica comercial, respaldados con el innegable prestigio de la corporación normalizadora, vigilante y protectora del buen uso de la lengua del que ha disfrutado la Academia en el ámbito hispánico desde el siglo XVIII. Nos estamos refiriendo, claro está, a las cuatro ediciones del *Diccionario manual e ilustrado* (1927, 1950, 1983-1985, 1989), al *Diccionario del estudiante* (2005) o al *Diccionario esencial* (2006)². En lo que concierne al estudio de la historia de la lexicografía extraacadémica, sobre todo para el siglo XIX, el panorama bibliográfico es muy parecido y la cantidad de publicaciones recientes sobre el tema se está volviendo difícil de seguir³.

Hasta el momento hemos hablado exclusivamente sobre la historia de la lexicografía hispánica monolingüe y el lector que decide acudir a cualquiera de los repertorios bibliográficos mencionados más arriba inmediatamente se dará cuenta de que prevalecen allí —efectivamente— referencias a trabajos dedicados a la historia de los diccionarios monolingües; en cuanto a los bilingües, igual que los plurilingües, se suele prestar atención a los que juntan el español con lenguas europeas “de mucho peso” —y que cuentan a su vez con tradición lexicográfica centenaria—, como el francés, el inglés o el italiano y, obviamente, el latín. Caso especial son los diccionarios del español y lenguas amerindias, nacidos dentro de la lingüística misionera⁴. No sorprende que no abunden repertorios de español —y tampoco estudios sobre ellos— con lenguas con cuyos pueblos había tradicionalmente poco contacto, como lenguas germánicas de Escandinavia o lenguas eslavas, para poner algunos ejemplos.

Por tanto es curioso el desinterés casi generalizado hacia el estudio de los diccionarios del gitano-español, ya que los gitanos están presentes en la Península Ibérica desde el siglo XV y los repertorios de la variante española del romaní, el caló, se van publicando desde la primera mitad del siglo XIX.

No obstante, salvo unos contados trabajos generales que por su limitada extensión poco profundizan en la materia⁵, la historia de la lexicografía gitano-española, es decir, un estudio monográfico detallado que intentara ofrecer algo más que unas breves notas descriptivas, de momento “sigue por hacer” —si se nos permite reformular ligeramente

2) Para la introducción a la historia de los diccionarios académicos, véanse los trabajos de Ruhstaller 2003, Álvarez de Miranda 2007 y Corrales y Corbella 2007. Véanse también las referencias reunidas en González Aranda 2002, Ahumada 2006 y Ahumada 2009, entre otras posibles fuentes bibliográficas. Dado que la bibliografía se centra sobre todo en los repertorios académicos “grandes”, como el *Diccionario de Autoridades* o las ediciones del *DRAE*, la información sobre los “menores” no abunda. Para el *Diccionario manual e ilustrado* véanse por ejemplo Buzek 2011a y Buzek 2011b y la bibliografía que allí se cita; para el *Diccionario esencial* véase el artículo-reseña de Rodríguez Barcia 2007.

3) Otra vez remitimos a los sumarios bibliográficos de González Aranda y Ahumada, citados en las notas anteriores. Aparte de ellos, a modo de introducción, véase García Platero 2003 igual que Álvarez de Miranda 2007 y Corrales y Corbella 2007. En cuanto al aspecto externo —o “humano”— de la lexicografía académica y extraacadémica del siglo XVIII, véase Carriscondo Esquivel 2010.

4) Para la historiografía de la lingüística misionera, véanse Suárez Roca 1992 y Ridruejo 2007.

5) Nos estamos refiriendo a los trabajos de Gómez Alfaro 1997, 1998a y 1998b, igual que a los nuestros (Buzek 2007a y 2008a).

las palabras ya citadas de Fernández-Sevilla—. El libro que aquí presentamos pretende llevar a cabo dicha tarea e intentar saldar la deuda que tiene contraída la materia con esta parcela de los diccionarios bilingües aparecidos en España.

Nuestras consideraciones siempre se verán centradas en el *diccionario* o *vocabulario* como producto de una tarea concienciada de un lexicógrafo o un compilador y prestaremos atención preferentemente a la posible utilidad del inventario léxico examinado para el usuario. No vamos a examinar detalladamente el léxico encerrado en todos aquellos inventarios, dado que procuramos ofrecer un estudio historiográfico —y ubicado en el campo de la historia de la lexicografía hispánica— y no un tratado etimológico o lexicológico del gitano-español. Por supuesto que aportaremos algunos comentarios sobre el asunto pero sin ahondar excesivamente en él. Como el autor de estas líneas es hispanista y no gitanólogo o indoeuropeísta, ha creído que sea más oportuno no pecar de diletante y dejar este aspecto del material estudiado de lado para que lo aborde alguien más cualificado en tal área.

Ahora bien, estamos convencidos de que el estudio de los diccionarios del gitano-español debería desarrollarse dentro de un contexto más amplio de la lingüística hispánica, ya que su aparición en la primera mitad del siglo XIX —pero existen también repertorios anteriores hasta hace poco inéditos— coincide con la documentación de los primeros gitanismos en español y también con la presencia de los gitanismos en los diccionarios monolingües españoles tanto académicos como extraacadémicos. No obstante, una perspectiva tan compleja excede obviamente los límites de la presente aportación. Además, algunos estudios parciales sobre el elemento gitano en español ya están hechos, igual que existen análisis de la evolución y tratamiento de los gitanismos en los diccionarios del español. Sería repetitivo volver a comentar todos estos asuntos relacionados.

Para la historia de los gitanismos en español existen los trabajos clásicos de Clavería 1951 y 1953 o Wagner 1941 y 1951. Entre otros podemos mencionar los de Ropero Núñez 1992, Román Fernández 1995 y 1996, Adiego 2001, Helzle-Drehwald 2004a y 2004b, Martín Ayala 1999, o Fuentes Cañizares 2005 y 2008. Huelga decir que todos los trabajos mencionados generalmente prestan atención a los gitanismos en el español europeo. La bibliografía sobre los gitanismos latinoamericanos de la que tenemos constancia no cubre el fenómeno en todas las variedades regionales del español en América. No obstante, como el principal interés del presente estudio son los diccionarios del gitano-español y dado que todos ellos están relacionados exclusivamente con el español europeo, hemos decidido excluir los gitanismos latinoamericanos de nuestras consideraciones⁶. Podría ser el tema de una investigación futura y creemos que sería capaz de aportar material suficiente para otro estudio monográfico.

6) Un trabajo sin duda interesante —pero que desgraciadamente no hemos podido consultar— sería la tesis doctoral de Gastón Salamanca, titulada *Morfología Nominal y Verbal del Romané. Lengua de los Gitanos de Chile* y defendida en 2003 en la Universidad de Concepción, en Chile. Para el español de Cuba podemos citar las referencias de MORALES, Osvaldo. Algunos gitanismos de uso frecuente en Cuba. *Archivos del Folklore Cubano*, 1929, t. IV, págs. 363-368; y MARTÍNEZ MOTA, Francisco. Gitanismos en el habla popular cubana. *Anuario L/L*, 1975, nº 6, págs. 114-122. También en este caso son trabajos que de momento no hemos podido consultar pero los gitanismos cubanos que recogen están volcados en Haensch y Werner 2001a.

En cuanto a la historia de la acogida y el tratamiento lexicográfico de los gitanismos en los principales diccionarios monolingües del español, podemos citar aquí las aportaciones de Ropero Núñez 2007 y Buzek 2010a. En ambos estudios se ofrece un repaso por la evolución del tratamiento de gitanismos en las ediciones del diccionario académico —a diferencia de Ropero, nosotros hemos prestado atención también a los derivados españoles de los préstamos gitanos y por lo tanto, nuestras respectivas conclusiones difieren—. En Buzek 2010a luego también comentamos los gitanismos recogidos en el *Diccionarios del español actual (DEA)*. No creemos que tenga mucho sentido estudiar la presencia y el tratamiento de gitanismos en otros diccionarios monolingües del español, ya que el panorama allí ofrecido no diferiría mucho del presente en la edición del *DRAE* vigente en el momento de publicación de dichos diccionarios; es bien sabido que hasta hace poco la producción lexicográfica extraacadémica dependía casi exclusivamente de lo que ofrecía el *DRAE*. En cuanto a los gitanismos presentes en los diccionarios modernos del español y hechos de nueva planta, como por ejemplo el *Lema*, es de esperar que la información allí ofrecida no difiera mucho de lo que encontramos en el *DEA*. Y, finalmente, para un estudio de la historia del tratamiento lexicográfico de los gitanismos en los diccionarios del español americano habrá que esperar los resultados de aquella posible futura investigación sobre los gitanismos latinoamericanos ideada un poquito más arriba, aunque una primera aproximación —basada sobre el corpus confeccionado expresamente para Buzek 2010a— ya la hemos ofrecido en Buzek 2009d.

No obstante, a pesar de todo ello, creemos que para mejor entendimiento de la problemática y para contextualizar debidamente el material estudiado es necesario ofrecer algunas nociones básicas sobre el fenómeno del gitano español. Empezaremos pues nuestro recorrido por los diccionarios del gitano-español con un breve capítulo sobre la evolución de la lengua gitana en España e intentaremos presentar las razones de su paulatina degeneración en un código mixto, el caló, y del estado moribundo actual —si no extinto—de este. Dentro de él procuraremos desambiguar también algunos términos que a veces se solían manejar como sinónimos —aunque nunca lo han sido— y aportaremos una breve nota sobre los gitanismos en español.

A continuación ofrecemos dos capítulos generales teóricos referentes a la lexicografía. En primer lugar repasaremos las características básicas de los diccionarios bilingües y prestaremos atención a si estas se dan en el corpus de diccionarios que aquí nos interesa. Después nos dedicaremos a la crítica lexicográfica, la evaluación de los diccionarios bilingües en general y su aplicación a los diccionarios de caló. La misión principal de este subcapítulo será explicar la paradoja de por qué un conjunto de diccionarios bilingües decimonónicos redactados por aficionados sin ninguna preparación filológica se verá sometido a una evaluación según la metodología de la crítica lexicográfica moderna. Suena como pedir peras al olmo. No obstante, este evidente desajuste metodológico se explica e intenta justificarse por la carencia de bibliografía sobre la lexicografía bilingüe aparecida en la época cuando se publicó la mayoría de diccionarios del gitano-español, i.e. el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Nos referimos tanto a las observaciones aparecidas en el marco temporal referido, como a las aportaciones historiográficas

actuales sobre diccionarios bilingües de aquellos años⁷. Y aunque es evidente que no podemos exigir a estas obras el cumplimiento de unos criterios a los que probablemente nunca habían aspirado, precisamos a la vez de algunas reglas —por mínimas y rudimentarias que sean— que nos ayuden en nuestra tarea.

El siguiente paso será el estudio de las características comunes que se dan en la mayoría, si no en todos, los inventarios léxicos en cuestión. Prestaremos atención a su macroestructura —composición del volumen, lematización efectuada, tipos de entradas y ordenación del material léxico presente— y especialmente a dos características peculiares de estos diccionarios, que es la creatividad léxica y el plagio —a pesar del hecho de que el plagio es un fenómeno frecuentísimo en el mundo de los diccionarios y en obras de aficionados como estas es casi una constancia—.

Terminados los capítulos metodológicos y sintetizados los criterios de estudio y crítica, podemos ya abordar sin más demora la materia que nos interesa. Preferimos seguir la ordenación cronológica de su composición aunque no siempre coincide con su fecha de publicación. Comenzaremos pues nuestro repaso con el “Léxico de Scaliger” del siglo XVI, a continuación estudiaremos las documentaciones dieciochescas —Ms. n.º 3929 de la Biblioteca Nacional de Madrid y el “Vocabulario” del Marqués de Sentmenat— y terminaremos el capítulo con el análisis de las documentaciones preborrowianas de los albores del siglo XIX, i.e. el vocabulario incluido en el libro de viajes del médico escocés Richard Bright y manuscritos atribuidos al arabista y diplomático José Antonio Conde y al hebraísta y erudito español Luis de Usoz y Rfo, amigo de George Borrow. También comentaremos los documentos probablemente desaparecidos, mencionados por otros investigadores.

Queda patente que en la historia de los estudios sobre el gitano-español existe un antes y un después de la figura de George Borrow. El viajero y aventurero británico fue el primero quien estudió la variante peninsular del romaní con notable detenimiento y sus libros sobre los gitanos españoles, su traducción del Evangelio de San Lucas al caló y sus apuntes sobre la lengua de los gitanos y la redacción del primer vocabulario del gitano-español relativamente extenso marcaron el rumbo para sus seguidores. La importancia de Borrow para los diccionarios posteriores es vital, ya que se cree que en repetidas ocasiones su obra ha sido plagiada por sus sucesores.

Los capítulos siguientes estudian cronológicamente los diccionarios de caló postborrowianos desde mediados del siglo XIX hasta los albores del siglo XXI. En su mayoría son obras que conocieron letra impresa y —no hay más remedio que decirlo en voz alta— casi todas son compilaciones de aficionados con escasa formación filológica o de impresores conscientes de la demanda existente en el mercado y despreocupados por el rigor científico que deberían presentar publicaciones de este tipo.

Concluimos nuestro estudio de los inventarios léxicos del gitano-español con vocabularios y glosarios insertados en obras de diverso tipo⁸: comenzando con el vocabulario

7) Nuestras consultas en el inventario del Conde de la Viñaza 1978 [1893] no han arrojado ningunos resultados; también han sido infructuosas las pesquisas en las recopilaciones bibliográficas ya citadas de Serís 1964, Fabbri 1979, González Aranda 2002, Ahumada 2006 y Ahumada 2009.

8) La lista de los repertorios estudiados en este capítulo no será exhaustiva. Aunque hemos intentado reunir todos los vocabularios y glosarios de caló de los que hemos llegado a tener noticias, completándola con

que acompaña la versión moderna del *Evangelio de San Lucas en caló* de Alberto González Caballero, siguiendo con listas de palabras que complementan materiales didácticos para la enseñanza del caló, vocabularios adjuntados a textos no literarios, con especial atención a libros sobre la temática flamenca, y terminando con los incluidos en novelas u otros géneros literarios. El último capítulo luego comprenderá una selección de vocabularios y diccionarios disponibles en línea.

Dejamos constar desde principio que varios capítulos del presente volumen cuentan con antecedentes que siempre estarán debidamente citados en el sitio correspondiente. Estos antecedentes generalmente fueron en su momento artículos en revistas o capítulos en monografías colectivas —muletilla manejada para evitar la expresión tabú “actas de congreso”, prohibida y censurada en la absurda taxonomía de publicaciones académicas actuales—.

No puedo dar por terminados estos párrafos de introducción sin expresar aquí mis más sinceros agradecimientos a todas las personas que han contribuido con su afán desinteresado para que el presente volumen se haga realidad. En primer lugar, quería agradecer profundamente a los profesores Ignasi-Xavier Adiego Lajara, Francisco M. Carriscondo Esquivel y Félix Córdoba Rodríguez su constante apoyo, sus sabios consejos y acertadísimos comentarios, gracias a los que este trabajo ha podido verse mejorado en muchos aspectos. Les agradezco enormemente también todos los materiales que me han facilitado. Los errores que a pesar de todo aquí persisten son, por supuesto, únicamente de mi responsabilidad. Igual que en mi anterior estudio monográfico (Buzek 2010a), vuelvo a manifestar mi honda gratitud al personal de la biblioteca del Centro Sociocultural Gitano-Andaluz de Granada, representado esta vez por el Sr. D. José Antonio Martín Moreno, por su capacidad de satisfacer prestamente mis peticiones bibliográficas realizadas por correo electrónico con envíos de materiales escaneados que tanta falta me hacían.

Pero está claro que trabajos como el que se abre aquí difícilmente se pueden realizar sin el apoyo ferviente de parte de los familiares y amigos de su autor. Les agradezco cordialmente —y a veces con remordimientos de conciencia— la comprensión generosa y la paciencia infinita, que especialmente me han mostrado durante los últimos meses, a mi mujer Jana y a nuestra hija Magdalena y les pido disculpas no solamente por mis frecuentes ausencias de casa sino, sobre todo, por mi casi permanente “ausencia mental” incluso cuando físicamente estaba con ellas. Aprovecho la ocasión también para darle las gracias a mi amigo Tomáš Vávra, que me dejó las llaves de su casa para poder usarla como despacho, puesto que lograr concentrarse y trabajar intensamente en una casa donde hay una niña de dos años, en un despacho compartido entre cinco profesores o en bibliotecas, tanto universitarias como públicas, donde el silencio se ruega pero dista de mantenerse, es sumamente difícil.

aquellos que hemos recogido de libros u otras publicaciones de temática gitana, flamenca, de trabajo social con la etnia en cuestión, obras literarias que versan sobre el tema, etc., es muy probable que existan otros inventarios que pasaron desapercibidos a nuestra atención.

Y, finalmente, agradezco infinitamente el apoyo y el interés que me han mostrado todos los demás familiares, amigos y compañeros, los que sentían la curiosidad por lo que hacía durante estos meses y que me ayudaban a ordenar las ideas cuando les explicaba por qué tenía sentido escribir una historia crítica de la lexicografía gitano-española. A todos ellos pertenecen mis agradecimientos más profundos y más sinceros.

¹ CALÓ COMO UN CONCEPTO PLURIVALENTE Y LOS GITANISMOS EN ESPAÑOL¹

Sobre la historia y la evolución de la lengua originaria de los gitanos españoles, su degeneración paulatina que desembocó en el caló y la progresiva desaparición también de este, ha corrido ya mucha tinta². Si se nos permite resumir aquí en cuatro palabras, y quizá con excesiva simplificación, este caso extremo de lenguas en contacto donde una lengua carente de prestigio social y socioeconómico —el gitano— no resistió la presión de la lengua mayoritaria —el español; pero la misma situación se repetía también en otras áreas lingüísticas donde las lenguas peninsulares dominaban en la comunicación diaria, i.e. en las zonas del catalán, del gallego, del portugués o del vasco—, podemos decir que gracias a una serie de factores intra y extralingüísticos, la variedad peninsular del romaní entró en el siglo XVI en progresivo decaimiento y después de pasar por una fase de lengua mixta, al borde de extinción ya en el siglo XIX, a partir del siglo XX podemos declarar el gitano-español en todas sus posibles variedades como una lengua muerta. Puede que sus últimos restos tengan a veces una función medio críptica pero el caló ya no es capaz de desempeñar la función comunicativa en situaciones cotidianas y ha dejado de ser lengua materna.

Veamos ahora con algunos detalles este proceso de competición lingüística donde el más débil —el gitano— finalmente cedió su lugar al más fuerte —el español; pero dependiendo de áreas fue a su vez el catalán, el portugués o el vasco— por el hecho de haber sido abandonado por su propia comunidad de hablantes, los gitanos peninsulares. En los párrafos que siguen describiremos muy brevemente este cambio de código y aduciremos las primeras documentaciones sobre el gitano-español que se suelen mencionar. A continuación aportaremos las razones de índoles sociolingüística y externa que con mucha probabilidad intervinieron en el proceso de la extinción y procuraremos desambiguar algunos términos que en el ámbito en cuestión se manejaron —incluso hasta hace no mucho tiempo— con excesiva libertad. Al final presentaremos algunas nociones básicas sobre los gitanismos en el español europeo y complementamos nuestra breve exposición sobre ellos con las informaciones que nos arrojan sus testimonios lexicográficos.

1) El contenido del presente capítulo está basado en parte en lo que expusimos en Buzek 2010a y en Buzek 2010d.

2) Véanse, por ejemplo, los trabajos de Clavería 1951, 1953 y 1962, Román Fernández 1995 y 1996, Torrión 1988, 1993 y 1997, Adiego 2002 y 2004, Gutiérrez López 1996 y 1997, o Buzek 2006a, 2007a y 2008a.

1.1 Del romaní al caló

En primer lugar queríamos presentar las primeras documentaciones del gitano-español que hacen alguna referencia expresa a la lengua de la etnia —sobre las documentaciones lexicográficas hablaremos más tarde—. Luego procuraremos ilustrar la evolución, o, mejor dicho, el decaimiento, de la lengua gitana.

Las informaciones sobre la lengua de los gitanos españoles anteriores al siglo XIX son más bien esporádicas y huelga decir que la mención siempre salía de mano de autores no gitanos; la lengua gitana siempre fue oral y no conoció forma escrita hasta fechas relativamente tardías. Según palabras de Torrión, “[l]a agraphía gitana someterá al grupo a un constante retrato desde fuera, a unos estereotipos forjados desde la mirada y el oído del *payo* y del legislador” (1993: 130).

Las primeras noticias sobre la lengua gitana aparecieron en las fuentes literarias de los Siglos de Oro. El testimonio más antiguo del gitano-español lo encontramos en una pieza teatral titulada *Auto del finamiento de Jacob*, del siglo XVI, que forma parte del llamado *Códice de Autores Viejos*, donde aparecen unas pocas frases supuestamente en romaní, pero de difícil interpretación, en boca de unos personajes gitanos. Apunta al respecto Adiego³ que el “*Auto del finamiento de Jacob* can be taken as one of the oldest attestations of the Romani language in the world”. En cuanto a la lengua tal como aparece allí, afirma Adiego que “[i]t seems that the author of the play had some acquaintance with Romani, enough to take some words or phrases that were appropriate for constructing an apparently Romani text, but was unable to write a true one.”

No obstante, la mayoría de las documentaciones literarias áureas donde aparecen los personajes gitanos se limita a caracterizarlos lingüísticamente mediante el estereotipo del ceceo —también aparece el tópicico en el *Auto del finamiento de Jacob*, ya mencionado⁴. Para los siglos venideros el ceceo se convertirá en el único rasgo lingüístico característico de los gitanos españoles que encuentre presencia en la documentación escrita en español, ya que su lengua, llamada generalmente *jerigonza* —o *gerigonça*, la grafía suele variar—, no fue considerada como lengua propia, sino como un código artificial creado para no ser entendidos por las personas ajenas al grupo⁵. Se dudaba incluso sobre el carácter de los gitanos como etnia independiente, ya que en la época áurea muchas veces fueron tomados simplemente por “españoles aficionados a la mala vida”⁶. Según vemos,

3) ADIEGO, Ignasi-Xavier. The oldest attestation of the Romani language in Spain: the *Auto del finamiento de Jacob* (16th century). In *7th International Conference on Romani Linguistics. Prague, September 14-16, 2006*. En prensa, pero disponible en: http://ub.academia.edu/IgnasiXavierAdiegoLajara/Papers/691474/The_oldest_attestation_of_the_Romani_language_in_Spain_the_Auto_del_finamiento_de_Jacob_16th_century_.

4) Sobre el ceceo gitano en el español áureo, véase Salvador Plans (2005: 779-781) o Moreno Fernández (2005: 156-157); uno de los primeros autores que puso pruebas contundentes en contra del estereotipo fue Alonso 1952.

5) Sobre el concepto de *jerigonza*, véase Alonso Hernández 1990.

6) Véase el texto de Sancho de Moncada 1779 [1619], antecedente y fundamento ideológico para la Gran Redada, emprendida contra los gitanos por las autoridades del estado español en 1749. Para más información sobre el hecho, véase Gómez Alfaro 1993.

estas primeras documentaciones no nos ayudan mucho para establecer la cronología de la evolución del gitano-español.

Por tanto, empezaremos nuestra exposición partiendo de los términos *romanó* o *romaní* que en su sentido histórico suelen designar la lengua original de los gitanos españoles, la que estos hablaban en el siglo XV al entrar en el suelo de la Península Ibérica. Sin embargo, según vemos, no podemos aportar muchas más informaciones al respecto. De su sistema gramatical, igual que de su léxico arcaico, se ha conservado muy poco. De los residuos que nos han llegado sobre ella se puede colegir que se trataba de una lengua neosánscrita, de tipología flexiva. Las variantes hoy sinónimas *romanó* y *romaní* apuntan a la distinción del género gramatical, ya que la *-ó* era la desinencia del nominativo del masculino singular y la *-í* la desinencia del nominativo femenino singular, respectivamente. En el léxico gitano-español —y en los préstamos al español— se pueden documentar a su vez otras formas lexicalizadas de diversos casos del sistema flexivo original.

El *caló*, también llamado *hispanorromaní*, según la terminología de Adiego (2002: 13), es producto de la sedentarización forzada de la etnia gitana en España. Como es bien sabido, los gitanos fueron obligados a abandonar su tradicional vida nómada y el uso público de su lengua se castigaba severamente. La lengua oficial, la de administración y la que tenía también mayor prestigio socioeconómico era el español y sus variantes regionales (Román Fernández 1995: 66). Las otras lenguas peninsulares, como el catalán, el gallego o el vasco, no eran lenguas oficiales de administración pero ciertamente poseían un claro prestigio socioeconómico como lenguas de comercio. Poco a poco, pues, el *romaní* se convirtió tan solo en lengua del hogar familiar. Con el paso de tiempo cobró también cierta función críptica para señalar la pertenencia al grupo, es decir, llegó a cobrar ciertos rasgos de lenguaje especial o sociolecto.

Desde el punto de vista lingüístico, el *caló* podría definirse como *pogadolecto*, es decir, una lengua mixta. Jiménez González (2009: 152) anota que:

Un *pogadolecto* consiste en un habla cuya estructura gramatical está tomada de una lengua A, en la cual se inserta un léxico procedente de una lengua B. En la terminología lingüística este tipo de fenómenos se denominan «hablas mixtas» pero prefiero el término *pogadolecto*. Primero porque creo que es más concreto y segundo porque es una aportación de la lingüística *romaní* a la lingüística en general y eso, a mi entender, lo dota de un valor añadido.

El *romaní* quedó arrinconado y aislado en el hogar familiar y no tuvo muchas posibilidades de desarrollo. Además, el prestigio socioeconómico y sociocultural estaba claramente en el lado del español. Y, finalmente, los hablantes del *romaní* se vieron rodeados con muchos objetos y situaciones diarias que no tenían nombre en su lengua natal y adoptaban, por tanto, numerosos préstamos de las lenguas mayoritarias. Luego, a los préstamos léxicos se les sumaron las interferencias gramaticales, y al final la balanza fue llevada al lado del español y no del gitano. Una posible definición del *caló* consensualmente aceptada sería que se trataba de unos residuos limitados del léxico original

gitano, fuertemente contaminados con préstamos del español, que se apoyaban íntegramente en las estructuras gramaticales españolas⁷.

No obstante, parece que el decaimiento del gitano-español no se producía homogéneamente en todo el territorio nacional y que algunas variantes regionales del gitano eran más resistentes al cambio. También es posible que se deberían tomar en cuenta otros factores a la vez —espacio urbano frente al campo, etc.— o el de la lengua mayoritaria distinta del español con la que el gitano se hallaba en contacto y su nivel de prestigio dentro de la sociedad de su momento.

Así Adiego, después de analizar el *Vocabulario español-gitano* del Marqués de Sentmenat, documento originario en el siglo XVIII en Cataluña, nos da a entender que “lo poco que puede observarse apunta a la conservación de las características propias de la sintaxis romaní común. [...] Igualmente el orden de las palabras se corresponde bien al descrito en las gramáticas de los dialectos conservadores” (Adiego 2002: 84).

Por otra parte, otro documento algo más tardío, el vocabulario atribuido a José Antonio Conde, titulado *Lengua ethigitana, o de gitanos*, descubierto y editado por Torrión (Torrión 1988) —y probablemente recogido a comienzos del siglo XIX en la Andalucía Occidental—, atestigua una situación lingüística mucho más avanzada del empobrecimiento sistémico del gitano-español. Si abrimos en el volumen los apartados que versan sobre cuestiones gramaticales —el nombre, el verbo, el adverbio, etc.— vemos que allí se da fe del carácter de la lengua mixta, se constata la deliberada lexicalización de algunos casos de la antigua declinación romaní, igual que la pérdida del sistema verbal y estructuras sintácticas autónomos. Por ejemplo, en el capítulo que versa sobre la derivación, el autor constata que se aplican en el gitano afijos españoles sobre raíces romaníes —o sufijos aparentemente gitanos sobre temas españoles, sobre todo verbos— originando así una “mezcla de códigos” en el nivel morfológico. El nivel sintáctico parece haberse españolizado por completo ya anteriormente.

La primera descripción relativamente detallada de la lengua gitana y publicada en su época de redacción se la debemos a George Borrow que en la primera mitad del siglo XIX, igual que el autor del “Vocabulario de Conde”, testimoniaba al respecto que su estado se hallaba muy depauperado y fragmentario. Pero afirmaba el británico (Borrow 1843 [1841]: 315) que, sin embargo, todavía posibilitaba a sus hablantes entablar conversación entre ellos y que funcionaba como un código de grupo:

The Gypsy dialect is at present very much shattered and broken, being rather the fragments of the language which the Gypsies brought with them from the remote regions of the East than the language itself: it enables, however, in its actual state, the Gitános to hold conversation amongst themselves, the import of which is quite dark and mysterious to those who are not of their race, or by some means have become acquainted with their vocabulary.

7) En palabras de Ramírez Heredia (1994: 181): “Por desgracia, el kaló podría definirse de la siguiente forma: habla de los gitanos españoles que usan algunas palabras del romanó y aplican en su integridad la gramática española.” Para una visión conjunta y resumida de la problemática, véase el estudio de Bakker 1995.

También explicaba que la gramática genuina romaní había desaparecido y su lugar fue ocupado por las estructuras gramaticales españolas. Su vocabulario estaba limitado a unas cuatro o cinco mil palabras en total pero enseguida añadía que un individuo normal y corriente poseía en su léxico disponible como máximo una tercera parte del total (Borrow 1843 [1841]: 332):

Though the words or a part of the words of the original tongue still remain, preserved by the memory amongst the Gitános, its grammatical peculiarities have disappeared, the entire language having been modified and subjected to the rules of Spanish grammar, with which it now coincides in syntax, in the conjugation of verbs, and in the declension of nouns. Were it possible or necessary to collect all the relics of this speech, they would probably amount to four or five thousand words; [...] for it is necessary to state here, that though such an amount of words may still exist amongst the Gitános in general, no single individual of their sect is in possession of one-third part thereof, nor indeed, we may add, those of any single city or province of Spain.

Cierra Borrow su disertación afirmando que la lengua de los gitanos en España, en el momento cuando él la conoció, estaba al borde de extinción: “We are persuaded that the Gitáno language in Spain is nearly at its last stage of existence” (Borrow 1843 [1841]: 333).

1.2 Del caló a la extinción

Aunque no se puede negar la posibilidad de que contados vestigios del gitano-español lograran sobrevivir gracias a una situación personal o familiar peculiares de algunos hablantes hasta hoy día, como se puede leer en Adiego 2005⁸, tememos que el esquema que presentamos a continuación ofrezca un resumen bastante fidedigno de la evolución y paulatina desaparición del gitano-español.

ss. XV-XVI
romanó/romaní

ss. XVII-XIX
caló

ss. XX-XXI
—

Ya hemos mencionado que una de las posibles explicaciones de la desaparición de la lengua gitana se debería a las causas socioeconómicas y socioculturales. Otra posibilidad de explicación sería la de la conciencia tribal del colectivo gitano, ya que según Román Fernández (1995: 68), “el gitano no termina de identificarse con el pueblo de adopción con lo que la solidaridad tribal se basa más en la sangre que en la lengua, lo que favorecerá su progresiva desaparición”.

8) También véase del mismo autor “Recent fieldwork on Spanish Romani: Lexical findings”, comunicación leída en el anual encuentro de la Gypsy Lore Society, celebrado en Granada el 27 de abril de 2005. Citamos por el manuscrito que el profesor Adiego cortésmente nos ha facilitado.

Es decir, es por la conciencia de tribu por la que muchos gitanos no se cansan de afirmar que se sienten capaces de entender con todos los gitanos del mundo. Creen que la lengua gitana, en este caso la de los gitanos españoles, no está perdida sino que pervive en la memoria colectiva, que está guardada por los mayores. Así pues, curiosamente, el gitano español no parece estar consciente de la pérdida de su lengua y sigue aferrándose a unos restos del léxico como a un conjunto lingüístico. Como apunta Román Fernández (1995: 77):

Hoy en día, el *caló* se ha perdido casi en su totalidad. Se conserva un vocabulario reducido, adaptado a la estructura morfo-sintáctica del castellano, pero el gitano piensa y construye en castellano, y es muy difícil encontrar un miembro de esta comunidad que pueda mantener una conversación totalmente en *caló*.

Del comentario de Mercedes Román se desprende, pues, que el estudio del gitano español probablemente ha pasado ya al área de interés de los estudios de diacronía. Su función de código de comunicación la perdió hace mucho tiempo y lo poco que queda del caló no tiene una función lingüística, sino sociológica, como advierte Jiménez González (2009: 154):

Los gitanos españoles hablamos caló. Pero el caló es hoy día un habla en estado de regresión, en claro peligro de extinción. Si todo lenguaje tiene como misión fundamental la comunicación, el caló hace tiempo que dejó de ser útil a este respecto. Hoy en día, el caló sirve, básicamente como herramienta identitaria básica. Es decir, sirve para identificarnos como gitanos ante otros gitanos.⁹

1.3 Conceptos ajenos pero frecuentemente relacionados y confundidos con el caló

Para completar el panorama, presentamos a continuación algunos conceptos que total o parcialmente se confunden —o confundían— con el gitano-español, a pesar de no tener ni histórica ni lingüísticamente nada en común. El primero de estos interferentes sería *germanía*.

Germanía es un nombre genérico que se daba en el Siglo de Oro a los gremios del crimen organizado, igual que a su jerga. Sin embargo, no era una lengua independiente. Se trataba de un sociolecto a base del español áureo con función eminentemente críptica. El “germano”, es decir, el integrante de uno de los diversos sindicatos de personas marginales y marginadas de la época, acudía a este criptolenguaje para evidenciar su pertenencia al grupo, y también en casos cuando el entendimiento de parte de una per-

9) Poco antes de enviar el presente volumen a la imprenta nos ha llegado el trabajo de momento inédito de Juan F. Gamella, Cayetano Fernández, Magdalena Nieto e Ignasi-Xavier Adiego, titulado “La agonía de una lengua ¿Qué queda del caló en el habla de los gitanos?”, que aporta una larga serie de datos interesantes al respecto.

sona extraña era sumamente indeseable. Este argot áureo no tenía nada en común con el gitano, ya que son conceptos totalmente distintos (Ropero Núñez 1978: 15)¹⁰.

Es de suponer que la culpa de intercambiar la noción del léxico argótico por el gitano la tienen las sucesivas generaciones de redactores del Diccionario académico, ya que su primera edición, el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739)¹¹, incluía en su interior también la nomenclatura del *Vocabulario de Germanía* de Juan Hidalgo (1779 [1609])¹², uno de los primeros glosarios del argot áureo. De allí se desprendía la tendencia generalizada de marcar el léxico argótico, y el léxico de las capas sociales desprestigiadas, como los gitanos, con la etiqueta *Germ.* (*Germanía*), aunque en realidad el gitano no tenía nada que ver con el sociolecto de la delincuencia barroca. Este fallo lamentable se va enmendando tan solo en las últimas ediciones del diccionario académico.

Como ya hemos mencionado, el caló quedó limitado a ser no solamente el lenguaje del hogar gitano, sino cobró también la función críptica que protegía a sus hablantes de los extraños. Además, dada la tendencia a la marginación y persecución oficial del pueblo gitano en las tierras de la corona española, el colectivo entraba inevitablemente en contacto con las capas más bajas de la sociedad española y con el paso de tiempo empezó a producirse el enriquecimiento lingüístico mutuo. Y en una situación como esta es luego muy fácil identificar el lenguaje de una etnia marginada con el sociolecto criminal. De hecho, a finales del siglo XIX y a comienzos del siglo XX el “caló” o el “caló jergal” eran sinónimos de la “jerga de los delincuentes”. Véanse por ejemplo los trabajos de los sociólogos y criminólogos de la época, como Salillas 2000 [1896], Gil Maestre 1893 o Serrano García 1935, que ilustran muy bien la confusión terminológica reinante en aquel entonces. Es preciso también recordar que el término *caló* en el español en América sigue conservando el valor de ‘jerga de delincuentes’ hasta hoy día (cf. Lara 1992).

Igual que en el caso de los delincuentes de antaño y su “caló jergal”, el léxico gitano entró a su vez junto con los delincuentes actuales también en las prisiones y enriqueció el habla prisionera moderna, el *taleguero*. El *taleguero* es una de las etiquetas más usadas para hacer referencia al argot carcelario actual. Igual que la *germanía*, tiene también función críptica. Sin embargo, algunos autores han apuntado (Sanmartín Sáez 1998: 111) que en las últimas décadas el caló va desapareciendo del *taleguero*, y se mantiene solamente entre los presos de avanzada edad. Sanmartín Sáez afirma que el factor principal de este cambio es la diferente estratificación social de la población carcelaria actual, ya que muchos crímenes tienen hoy día como su motivo principal la droga y los cometen personas originarias de la clase media que anteriormente no tenía ningún contacto con las capas bajas y, de allí, tampoco con la población gitana.

10) Véanse también los estudios de Alonso Hernández 1977 y 1979. No obstante, esto no quiere decir que no pudo haber préstamos de *germanía* al gitano (cf. Alonso Hernández 1987).

11) Parece que la identificación del gitano con el delincuente fue moneda corriente en el siglo XVIII, ya que Terreros en su diccionario también marca como gitanas voces procedentes de la *germanía* áurea. Para los “gitanismos” en el diccionario de Terreros véase Olaeta Rubio y Cundín Santos 2008.

12) En cuanto al *Vocabulario* de Hidalgo, citamos por la edición de 1779 incluida en los de *Romances de Germanía*.

El *cheli* es también una forma de sociolecto, en este caso diatópicamente limitado a la zona de Madrid. En los años 70 y 80 del siglo XX designaba allí el habla de los jóvenes. Lo único que tenía en común con el colectivo gitano eran los préstamos del caló. Es probable que primero estas unidades léxicas en cuestión hayan pasado al argot criminal y de allí entrasen junto con toda su carga emotiva y expresiva al habla de la juventud capitalina¹³.

Cerramos nuestro comentario sobre las confusiones terminológicas relacionadas con el caló con una observación de Román Fernández. La autora se encontró, durante sus investigaciones sobre el caló vallisoletano, con un curioso caso de interferencia entre el léxico argótico y el léxico gitano, ya que sus informantes en repetidas ocasiones expresaban fuerte rechazo hacia algunas palabras netamente gitanas que ellos, no obstante, percibían como argóticas (Román Fernández 1995: 99). Notamos pues que la confusión llegó a propagarse incluso entre los miembros de la comunidad gitana y apunta a la extrema inseguridad —si no al desconocimiento absoluto— en cuanto a su lengua originaria que, supuestamente, la saben “todos los gitanos”.

Como se ve, todos los conceptos que antes solían confundirse con el lenguaje de los gitanos españoles compartían con él las nociones de marginalidad y todos recurrían al caló para enriquecer su léxico. No obstante, considerar “caló” y los diversos posibles “argots” como sinónimos sería hoy día ya claramente erróneo.

1.4 Los préstamos del caló en el español y su representación lexicográfica

Desde el punto de vista diacrónico, los gitanismos hispánicos son préstamos pero en comparación con los de otras lenguas que el español había adoptado a lo largo del tiempo, los del caló llevaban desde principio una fuerte marcación diafásica, ya que los gitanismos tradicionalmente han sido considerados como pertenecientes al habla de la población del nivel sociocultural y socioeconómico muy bajo que, por tanto, carecía de cualquier posible prestigio —por mínimo que sea—.

Sin embargo, en contraste con la situación en muchas lenguas europeas, el léxico gitano logró abrirse paso a la lengua española y aportó a ella un centenar de palabras que, después de haber pasado por el proceso de adaptación a las pautas del sistema morfofonológico de la lengua de acogida, han generado otro centenar de voces derivadas, sobre todo mediante sufijación. Pero igual que sus formas originarias, también los derivados hispánicos han ido arrastrando en principio una pronunciada estigmatización.

Curiosamente, gran parte de estos vocablos ha logrado lexicalizarse plenamente —o, por lo menos, difundirse hasta cierta extensión— y llegar a formar parte del nivel diafásico vulgar y después incluso coloquial del español europeo; la difusión moderna se debe sobre todo a razones de alta expresividad de la mayoría de los términos en cuestión, lo que explica la adopción predilecta de gitanismos en los diversos argots en el siglo XIX igual que en el XX, según hemos explicado en el anterior apartado.

13) En estas páginas manejamos el término argot en su sentido amplio. Para la delimitación del concepto de *argot* en la tradición lingüística hispánica, véanse Buzek 2011c y Buzek 2011d.

En los comienzos de la acogida de los gitanismos en la lexicografía española —fue la segunda mitad del siglo XIX, sobre todo a partir de la edición de 1884 del *DRAE*, aunque ya hubo algunos casos sueltos en las ediciones anteriores, incluso en el *Diccionario de Autoridades*— encontraban su cabida en las páginas del diccionario de la docta casa preferentemente los gitanismos pertenecientes al ámbito folclórico del flamenquismo y del ambiente andaluz vulgar en general. Tan solo a partir de las ediciones salidas en el siglo XX empiezan a llenarse las páginas de los diccionarios con voces pertenecientes a “los bajos fondos” de la lengua, es decir, ya no se trata solamente de vulgarismos dialectales propios, en principio, de las modalidades meridionales del español peninsular, sino también del léxico vulgar y argótico urbano y, sobre todo, el vocabulario adoptado por el ambiente marginal y por la delincuencia.

En cuanto a la ubicación en la escala del nivel de uso, las documentaciones lexicográficas igual que las textuales nos dan a entender que los gitanismos en el español europeo actual pertenecen en su mayoría al registro coloquial. Muchos de ellos ya han caído en desuso o han llegado a cobrar valores pragmáticos de uso humorístico o despectivo. Desgraciadamente, este tipo de información no se ofrece coherentemente en muchos diccionarios del español, representados aquí —como no puede ser de otra manera— por el *DRAE*. Afortunadamente, los diccionarios modernos hechos de nueva planta, como el *DEA*, son en este aspecto mucho más útiles y le informan al usuario adecuadamente al respecto.

Otra parcela bastante grande la ocupan las voces jergales propias del argot de la delincuencia, que van pasando paulatinamente al registro coloquial o quedan relevadas por otros términos para mantener la función críptica del argot y caen en desuso.

La conclusión sacada de los párrafos anteriores es la siguiente: en el caso de los gitanismos en el español europeo hay que tomar en consideración que nos estamos enfrentando a un *léxico con restricción múltiple*; es decir, la mencionada restricción diafásica o hasta diastrática de uso viene a combinarse a veces con la cronológica, ya que para muchos gitanismos es difícil encontrar ejemplos reales modernos¹⁴. Aparte de las restricciones mencionadas, hay que tener en cuenta también la ubicación diatópica meridional de un buen número de las voces en cuestión, según se desprende tanto de las marcas geográficas presentes en el *DRAE* como de la documentación textual.

14) Véanse los ejemplos que aportamos a lo largo de Buzek 2010a.

2 Los diccionarios de caló: un caso especial de diccionarios bilingües

Como ya dice el título de este capítulo, y como también se verá en los capítulos que vendrán a continuación, los diccionarios de caló presentan un caso de diccionarios bilingües bastante especiales y opinamos que no cumplen del todo con el postulado de Ahumada (2007: 15) cuando dice que “[l]os diccionarios, en fin, no son otra cosa que la expresión escrita de madurez cultural y literaria” que puede alcanzar una lengua, como intentaremos demostrar a continuación. No obstante, como sin duda alguna pertenecen a la categoría de los diccionarios bilingües, los vamos a tratar como tales y les vamos a aplicar los criterios de evaluación habitualmente vigentes para obras de este tipo¹.

2.1 Algunas observaciones generales sobre la lexicografía bilingüe

Como es generalmente sabido, los diccionarios bilingües, salvo excepciones, no definen los lemas sino presentan equivalentes y, como dice Werner (1982: 286), “[a]sí se podría dar la impresión de que los diccionarios bilingües sirven exclusivamente, o en gran parte, como instrumento para la traducción.” Pero si interpretáramos los diccionarios bilingües solamente como obras para traducir, i.e. para codificar o descodificar textos de una lengua de partida a una lengua meta —sea cual sea la lengua materna del usuario, incluso puede que ninguna de ellas—, nuestro entendimiento sobre las posibilidades de utilización de diccionarios bilingües se vería bastante limitado. Acudiendo otra vez a los sabios comentarios de Werner (1982: 286), nos damos cuenta de que “[p]ara el usuario del diccionario bilingüe no se trata, en muchos casos, de traducir, con ayuda de este,

1) Echenique Elizondo (2008: 142) recuerda que “la contigüidad lingüística en el espacio geográfico peninsular causa la presencia de más de una lengua en la lexicografía española en numerosas ocasiones” y llama la atención sobre el hecho de que “algunos diccionarios trilingües vengán a resultar bilingües en la práctica, o incluso monolingües, al utilizar la presencia de la otra u otras lenguas como auxiliares para la única realmente central, [lo que] no puede resolverse simplemente apelando a su caracterización como “falsos bilingües o falsos trilingües”, pues los tipos subyacentes pueden obedecer a configuraciones estructurales susceptibles de ser distinguidas con claridad”. No obstante, nosotros partiremos en principio de una clasificación formal y solo después, al analizar los diccionarios de caló concretos, nos iremos preguntando si estamos ante unos falsos bilingües o no.

enunciados lingüísticos posibles o realizados a otra lengua, sino de comprender enunciados lingüísticos o de producirlos, *partiendo de conceptos*².

El investigador alemán nos invita pues a reconsiderar el estatus o el papel del diccionario bilingüe. Según su opinión —así lo entendemos nosotros—, el orden semasiológico, alfabético, de los diccionarios bilingües es solamente una estructura formal o una herramienta sistémica para poder ofrecer al usuario un conjunto conceptual, un ideario, una visión del mundo y de la realidad tal como la entiende una lengua de partida y le ayuda al usuario a trasvasar esta visión del mundo a su propia lengua —a su propia “realidad paralela”— o le ayuda a transcodificar su propio ideario al de la lengua meta. “En este caso, podríamos considerar el diccionario bilingüe como un subtipo del diccionario onomasiológico” (Werner 1982: 286). En términos técnicos, y seguimos citando las palabras de Werner (1982: 286-287),

[E]l lema representa un significante de un discurso o de un sistema lingüístico, y luego sigue la indicación de significantes de otro sistema lingüístico que se prestan para cumplir, en la expresión de un contenido, más o menos la misma función que cumple el significante representado por el lema en un enunciado de la lengua a la que pertenece.

El diccionario bilingüe se debe interpretar no solamente como un instrumento pedagógico (*cf.* Anglada Arboix 1991), sino también como una herramienta social o intercultural, un puente entre dos culturas. Pone límites y franjas de transición entre el ideario de una lengua y el de otra que pueden ser sorprendentemente distintos, incluso entre lenguas cercanas. Comenta al respecto San Vicente (1996: 80):

El diccionario monolingüe define los significados de las palabras de una lengua (y una cultura) mientras que el bilingüe establece, sin definir (salvo en casos de falta de equivalente) la delimitación de las zonas de significación entre una lengua de partida y otra de llegada. Incluso entre las consideradas lenguas afines, establecer estos límites ofrece gran dificultad dado el anisomorfismo funcional y semántico que las convierte en códigos diferentes. La dificultad se acrecienta puesto que el vocabulario general y usual que caracteriza a estas obras, a diferencia de la univocidad del específico o técnico, suele tener un significado muy variable y relacionado con el contexto.

Otro reto de la lexicografía bilingüe, formulado hace ya setenta años por el lingüista ruso Shcherba cuando esbozó la primera teoría del diccionario bilingüe, es la tipología de diccionarios bilingües según la lengua materna del usuario (*apud* Werner 1997: 115):

- diccionarios destinados a hablantes cuya lengua materna es la lengua de partida del diccionario y
- diccionarios destinados a hablantes cuya lengua materna es la lengua de destino del diccionario

2) La cursiva es nuestra.